

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: <u>2</u>		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	19	09	2025

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR						
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI__X__ NO__		
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
				30	10	2023
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento estratégico y Planeación.					
MISIONALES:	N/A					
APOYO:	N/A					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	N/A					
Nombre del Auditor Interno:	Martin Molina		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Ernesto Toncel			X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI	NO	
	X			X		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI	NO	
	X			X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X			X		
OBSERVACIONES:	N/A					

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA					
PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:				
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento estratégico Planeación.	y	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM AAAA
MISIONALES:				18	09 2025
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	03	09	2025		19	09	2025

AUDITOR LÍDER		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL
Martin Rafael Molina Torres Profesional Universitario	3022938769	mmolinat@barranquilla.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento, conformidad, eficacia y mejora continua del sistema de gestión de la calidad implementado y certificado en la entidad bajo los estándares internacionales de la norma ISO 9001:2015, en su etapa de ejecución, verificación y mejora.

ALCANCE:

Aplica para los numerales de la norma ISO 9001:2015, adoptados por la entidad y definidos como aplicables para la prestación de bienes y servicios, así mismo la actualización y registro de información en los diferentes aplicativos para la gestión de los procesos, la normativa legal y reglamentaria aplicable a la entidad y sus procesos, lo anterior correspondiente a las actividades del HACER – VERIFICAR Y ACTUAR entre el 01 de enero de y el 31 de agosto de 2025.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

Aplica para el proceso de Direccionamiento Estratégico ubicado en el edificio central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Plan Nacional de Desarrollo 2022, Plan Distrital de Desarrollo-Gaceta Distrital 1081 de mayo 28 de 2024, Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", Decreto 0202 de 2021

“Mediante el cual se adopta la plataforma estratégica y el modelo de operación por procesos de la administración de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla”, Decreto 0289 de 2021 “Por el cual se crea el sistema integrado de gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – SIGAB, se definen los equipos de trabajo para su operación y se dictan otras disposiciones”, Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 – Sistemas de gestión de la calidad.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		
			NC	OP DE MEJORA	Requisitos Legales o de la NTC auditado
1	Descripción: Es importante realizar seguimiento a la eficacia de las acciones tomadas para abordar las oportunidades identificadas por la entidad en la revisión por la dirección, actualmente solo se realiza seguimiento a los riesgos; las oportunidades se encuentran registradas y analizadas en el documento “Contexto de la Organización”. Criterio: ISO 9001:2015 – 9.3.2 literal e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y las oportunidades.	DEP		X	9.3 Revisión por la Dirección.

Es importante destacar lo establecido por la norma ISO 9001:2015 en su cláusula 10.1, que enuncia lo siguiente:

Generalidades

"La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para cumplir con los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente."

Lo anterior aclara la potestad de la entidad y sus procesos para determinar y seleccionar las oportunidades de mejora que requieren implementación. Por lo tanto, no es obligatorio establecer planes de acción para todas las oportunidades de mejora identificadas, siempre y cuando se justifique debidamente.

3.2 FORTALEZAS

- Se identifica un nuevo equipo de trabajo enfocado específicamente en el seguimiento y gestión a los sistemas de gestión de la calidad.

- Se destaca el avance en el cierre de no conformidades y oportunidades de mejora en el aplicativo ISOLUCION.
- Alto compromiso del equipo de trabajo para adelantar las actividades relacionadas con el sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015.
- Desarrollo de actividades de formación y capacitación del equipo de trabajo en temas relacionados con los sistemas de gestión.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Una vez realizada la auditoria se puede concluir que el sistema de gestión de la calidad implementado y certificado por la entidad, bajo la norma ISO 9001:2015, cumple con los requisitos normativos referentes a la ejecución, verificación y seguimiento, implementando las acciones necesarias para su mejoramiento continuo, así mismo se concluye lo siguiente:

7.5 Información Documentada

Se evidenció la disponibilidad y actualización de la información documentada en el aplicativo ISOLUCION, con usuarios registrados y acceso en modo consulta para la ciudadanía. Dado el cambio de aplicativo hacia SIGBAQ, es esencial asegurar una migración controlada que garantice integridad, trazabilidad y continuidad de acceso.

8.1 Planificación y Control Operacional

Se lleva un cronograma actualizado por parte del equipo de trabajo de la dependencia donde se registra el estado de las acciones (pendiente, ejecutado, en ejecución, terminado) se recomienda continuar con el seguimiento permanente y tomar las acciones necesarias ante desviaciones en su cumplimiento.

8.7 Salidas no Conformes

Se realizó la divulgación y aclaración de dudas a los diferentes procesos de la entidad sobre su uso e implementación cuando se presentan en la ejecución de las actividades diarias.

9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación

Se encuentra en proceso de adaptación de una nueva plantilla para el registro, medición y seguimiento de los indicadores en la entidad, es importante realizar su divulgación e implementación por parte de todos los procesos de la entidad.

9.2 Auditoría Interna

Se llevo a cabo el ejercicio de auditoría interna para la vigencia 2025, se recomienda tener en cuenta en los informes de auditoria el resultado de auditorías previas.

10 Mejora

EC-EC-F-005

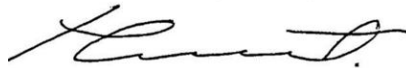
Se evidencia la toma de acciones dentro del proceso para impulsar la mejora continua del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 implementado y certificado en la entidad.

4. NOMBRES Y FIRMAS**AUDITADO****NOMBRE:****FIRMA:****FECHA:**

Ernesto Toncel Reina

AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR**NOMBRE****FIRMA****FECHA**

Martin Molina Torres



19/09/2025

5. Anexos

N/A